

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES EN LA DECIMO SEXTA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL, INVITO AL MINISTRO DEL INTERIOR JOSE ELICE NAVARRO PARA QUE INFORME SOBRE LOS PEDIDOS DE INFORMACION SOLICITADOS POR LOS SEÑORES CONGRESISTAS DE LA COMISION.

El lunes 22 de marzo del 2021, hora: 09.00 a.m. se desarrolló la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Presidencia del Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, con la presencia de autoridades del Ministerio del Interior.

La sesión extraordinaria se inició, con la estación de **Orden del Día**, previo saludo del Presidente de la Comisión, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, al señor Ministro del Interior **señor José Elice Navarro**, quien se presentó acompañado de la Superintendente Nacional de Migraciones, **señora Frieda Roxana Del Águila Tuesta**, Teniente General **Cesar Augusto Cervantes Cárdenas**, Comandante General de la Policía Nacional del Perú y el General **Víctor Andrés Patiño Zevallos**, Jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú



El ministro inició su intervención, saludando a la representación nacional, con ello, solicitando se pueda iniciar, con la exposición de la Superintendente Nacional de Migraciones **señora Frieda Roxana Del Águila Tuesta**, sobre el trámite de refugio: estado de las solicitudes presentadas y la situación de los extranjeros solicitantes de refugio que cometen delito.

La Superintendente, en primer momento resaltó las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Proceso de entrega del carné de extranjería a un refugiado o asilado, prosiguió explicando sobre las acciones frente a los inmigrantes que cometen delitos e ingresan y reingresan a nuestro país luego de ser expulsados, en el cual explico y expuso datos sobre las acciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, donde presento los casos de ciudadanos extranjeros sancionados con resolución de expulsión o salida obligatoria, en esa labor resaltó, las dificultades que se tienen con los países con fronteras cerradas y muchas veces por más de un año. También se refirió al fortalecimiento en el control de fronteras, donde se han incrementados en 17 jefaturas zonales, 08 agencias desconcentradas, 02 centros binacionales de detención fronteriza, 31 puestos de control migratorio, 22 puestos de control fronterizo, 6 puestos de verificación migratorio, un control migratorio conjunto con Colombia.

Prosiguió su exposición refiriéndose, sobre temas como: La presencia de **migraciones** en la región norte del país; Sobre el Proyecto de creación de puestos de vigilancia migratoria (PVM) en Tumbes y Piura y Sobre la regularización migratoria para reforzar la seguridad interna en el país.

Seguidamente, paso a exponer el **Teniente General Cesar Augusto Cervantes Cárdenas**, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Sobre los hechos ocurridos con el

ciudadano peruano Silvano Oblitas Cántaro Tolentino, en la ciudad de Medellín, Colombia, sobre ello el Comandante General PNP, explica que se trató de un caso de delito contra la vida el cuerpo y la salud: homicidio por precipitación, describiendo las diligencias policiales entre el 24 de enero al 22 de marzo, donde explica que se continúan con las investigaciones para la identificación de los autores de crimen, donde se trataría de ciudadanos extranjeros, por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud.

Resalto que las investigaciones continúan por parte de la Policía de Colombia y la Fiscal Andrea Ximena Samboni Santander, Fiscal 4 Local Homicidios, Seccional Cauca, en coordinación y colaboración permanente con personal de la Policía Nacional del Perú, de la Brigada Especial de Investigación Contra la Criminalidad Extranjera – **BEICCE**, que depende de la Dirección de Investigación Criminal.

Asimismo, indicó que la Fiscalía colombiana ha solicitado el levantamiento de las comunicaciones a la Policía Nacional del Perú, el cual se realizó la solicitud a la empresa Telefónica del Perú SAC el 19 de febrero de 2021. Se estima que la empresa emita el reporte en las siguientes semanas.

El siguiente expositor fue el **General Víctor Andrés Patiño Zevallos**, Jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú. “*Sobre el estado de los ciudadanos haitianos que rompieron el cerco fronterizo e ingresaron al Perú ilegalmente*” y “*Sobre el estado de nuestras fronteras ante el control de ingreso, el plan de prevención de resguardo, los pasos ilegales, y el seguimiento a los ingresos ilegales*”.



El Jefe de estado Mayor de la Policía Nacional, centro su exposición, sobre la sucesión de hechos desde el ingreso de “ciudadanos haitianos” y de otras nacionalidades al territorio nacional hasta su salida, explicó, sobre el estado de nuestras fronteras en el control de ingreso, sobre el plan de prevención de resguardo, sobre la existencia de pasos ilegales, y el seguimiento a los ingresos ilegales, también sobre las zonas de vigilancia de fronteras a cargo de las FFAA y PNP, sobre ámbito de los puestos de vigilancia de frontera de la PNP, sobre las funciones de los Puestos de vigilancia de frontera, sobre los pasos de frontera no autorizados. También se refirió a la problemática del control de fronteras, sobre el plan de prevención y acciones de control en la frontera por parte de la PNP y sobre las intervenciones a extranjeros que entran ilegalmente al territorio nacional.

Al concluir las exposiciones intervinieron con preguntas los congresistas Rubén Pantoja Calvo, Daniel Oseda Yucra, Yessy Fabián Díaz y Gilmer Trujillo Zegarra.

Al finalizar la presentación del señor ministro del Interior, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, agradeció a todos los Congresistas, por su asistencia y participación en la presente sesión extraordinaria.

La décimo sexta sesión extraordinaria, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/264049208669494>